

El Sr. D. J. O. de - uno de los Comisarios nombrado por este Sr. M.
Ayuntamiento para la interension de obispos en esta Ciu. Dijo
que por el correo de Madrid se le á dado aviso, por la parte de Ma-
drid. D. Simon de Zavala, como habiéndose remitido por el Sr.
Oyden Comisionado las pruebas hechas del Sr. Obispo y Curia de Car-
tagena, sin la separacion de este territorio para nueva Mi-
tra, se habia hecho nueva instancia por el Sr. M. en la Sr.
Cámara solicitando nuevo termino para compulsa de
sus instrumentos conducentes a su defensa, de que noticia
la parte de esta Ciu. Salvo considerándose a su presen-
cion, y que con efecto se hiciera la publicacion de Probanzas
respecto a hallarse Map y otras en la Secretaria de Sr. Pano
rato de Capilla, donde esta radicada el expediente. Y en
vista de todo se ha servido la Sr. Cámara Decretar con Sr.
del 6 del proximo pasado mes, se despachare Sr. Cedula
al Sr. Oyden Comisionado, para que en el termino de nueve
dias se compulsen con la citacion anteriormente preterida
los Instrumentos que se esprejan, y cumplido dho termino
se remitan las diligencias en el estado que estubieren, y
venidas, se de cuenta de la preterion de esta Ciudad, sobre
Publicacion de Probanzas.

Al mismo hace presente, como habiendo tomado este
Expediente la Ciudad de Cartagena, como Opositora a esta Pre-
tension, en octubre del proximo pasado año, lo solido con

